

## SESIÓN ORDINARIA 808-2010

Acta de la SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS OCHO - DOS MIL DIEZ celebrada a las catorce horas del jueves 01 de julio del dos mil diez, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten, Constantino Bolaños, quien preside, Evelyn Siles García, Ana Iveth Rojas Morales y Alvaro García Otárola, miembros titulares; Diego Morales Rodríguez, asiste en calidad de miembro titular. Reglamentariamente hay quórum.

### **ARTÍCULO I: Apertura Juntas Receptoras de Votos**

A las 8am se procede a verificar la apertura de las urnas de votación en la Sede Central, Centros Universitarios y Sub-Sedes, cerciorándose de la asistencia de las y los miembros de mesa, así como, el estado de las tulas y el material electoral.

### **ARTÍCULO II: Autorizaciones de inclusiones y traslados de centros de votación.**

Durante el día de la votación las y los miembros del Tribunal Electoral acordaron autorizar los siguientes traslados:

- Se autoriza la inclusión de la señorita Hazel Arias Mata cédula 1-527-148 en el sector profesional y Michael Castro Barboza, cédula 1-1186-716 en el sector administrativo.
- Jose Antonio Rojas Campos estudiante del Centro Universitario de Nicoya para votar en el Centro Universitario de San José.

### **ARTÍCULO III: Exclusiones de los padrones electorales por duplicidad**

Por solicitud de la señora Jenny Bogantes se revisa el padrón electoral y el acta de votación, detectando diferencias en ambos documentos.

#### **Se acuerda**

Eliminar del padrón electoral a las siguientes personas:

<b>Funcionario(a)</b>	<b>Motivo</b>
Jorge Arguedas Rodríguez	Está pensionado
Walter Alvarado Arguedas	Está pensionado
Lenney Cubero Molina	Está pensionada

### **ARTÍCULO IV: Situación especial**

En el padrón electoral el señor Alfonso Rey Corrales, cédula 1-851-034, se encontraba dentro del padrón electoral del sector jornada especial y el sector profesional. Por error involuntario el señor Rey Corrales vota como profesional siendo lo correcto jornada especial.

### **Se acuerda**

Con el fin de favorecer la mayor participación en la votación y el alcance del porcentaje para el quórum, aceptar el voto del señor Rey Corrales como elector del sector profesional.

#### **ARTÍCULO V: Cierre Juntas Receptoras de Votos**

A las 7pm se proceden a cerrar las urnas de votación de Setena, Centros Universitarios y las Sub-Sedes de Pavón y Buenos Aires.

A las 9pm se recibe en la oficina del Tribunal Electoral Universitario el material electoral de las mesas de votación número 1 y 2, del Sector Profesional, Jornada Especial y Administrativo respectivamente, por parte de la señora y el señor presidente de la mesas de votación.

Se levanta la sesión a las 21:15 horas.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 808-2010, visible al folio 188 y 189 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.